



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 027 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 ENE 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de enero de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 02-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 19 de enero de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Claribel Mestanza Mendoza, Jhessika Huamán Torrejón, Dyck Freddy Muñoz Zumaeta y German Lopez Servan; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0007-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de enero de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Alex Fernando Berna García; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 007-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 20 de enero de 2017, se resuelve declarar apto al bachiller: Uzias Abel Garcia Rodriguez; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujano Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 016-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de enero de 2017, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Jhony Quintana Guevara y Roslin López Salazar; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 016-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de enero de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Malluri Goñas Goñas; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrónoma;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas, Ingeniero Ambiental, Cirujano Dentista, Ingeniero Agroindustrial e Ingeniera Agrónoma a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Claribel Mestanza Mendoza
02	Jhessika Huamán Torrejón

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Dyck Freddy Muñoz Zumaeta
04	German Lopez Servan



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 027 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alex Fernando Berna García

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujano Dentista al Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Uzias Abel Garcia Rodriguez



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhony Quintana Guevara
02	Roslin López Salazar

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agrónoma a la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Malluri Goñas Goñas

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quijana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Revisor(a)